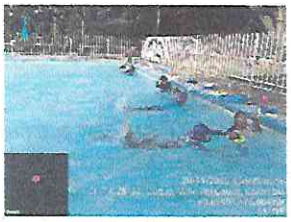
INFORME DE SUPERVISION Y EJECUCION PARCIAL CONTRATO 202591	
Fecha de presentación (01/12/2025)	Período del informe: Desde (07/11/2025) Hasta (30/11/2025)
NOMBRE DEL CONTRATISTA: PABLO CALERO JIMENEZ – C.C No. 94.073.671 - Cali	
NOMBRE SUPERVISORA: SHIRLEY TOMBE REYES. - SECRETARÍA DE ECONOMÍA, DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO.	
DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO N.°: 202591	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA NATACIÓN Y PROMOCIÓN A LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA Y RECREATIVA, DIRIGIDA A NNJA Y ADULTOS EN EL MUNICIPIO DE DAGUA	
PLAZO: 09/10/2025	VALOR CONTRATO: $13.800.000
FECHA DE INICIO: 09/04/2025	FECHA DE TERMINACIÓN: 08/10/2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No:189 DE 13/03/2025 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICCION: N° 1018 DE 22 DE SEPTIEMBRE 2025 REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 295 DE 07/04/2025 REGISTRO PRESUPUESTAL ADICCION: 1321 DE 09 DE OCTUBRE 2025 FUENTE DE FINANCIACIÓN: 1.2.1.0.00 – INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.	
MODIFICACIONES AL CONTRATO	
Adiciones en Valor: $5.750.000	Adiciones en %: 50 % Fecha de la Adición: 09/10/2025
Prórroga al Plazo: 15/12/2025	Fecha de la Prórroga: 15/12/2025
ESTADOS FINANCIEROS	
Anticipo $	Ejecución de Anticipo $
Saldo por amortizar $ 0	Rendimientos financieros generados: $ 0
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO	
SOBRE LOS ASPECTOS JURÍDICOS	
Estado de Contrato	En ejecución
Garantías	De acuerdo a las condiciones y obligaciones establecidas en el contrato, CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. – GARANTÍAS, para el presente no aplican garantías.
Fecha perfeccionamiento del contrato	**07/04/2025**
Fecha acta de inicio	**09/04/2025**
Fecha Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en el trabajo, salud, pensiones y ARL	**09/04/2025**
SOBRE LOS ASPECTOS TÉCNICOS PARA LA DEL CONTRATO	

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes
1. Realizar un plan mensual de entrenamiento de acuerdo a lineamiento establecido por grupo técnico de la secretaria y las zonas de trabajo definidas por el mismo; el cual debe integrar cada una de las etapas preparatoria, competitiva y transitoria; en donde se fije las rutinas de entrenamientos diarias a realizar con los NNJA y Adultos; e incorpore actividades transversales de fomento a hábitos y estilos de vida saludable, actitud positiva, disciplinada y competitiva	El contratista, Desarrollo la planificación estipulada para las actividades con la población objetivo de la cabecera municipal, en el polideportivo remedio con la participación de 130 beneficiarios en sus diversos horarios y distintas capacidades.	Anexo/Evidencia  
2. Realizar actividad de entrenamiento, fomento, promoción y masificación de la practica en la disciplina deportiva de Natación de manera recreativa y competitiva integrando creativamente los beneficiarios en el proceso de iniciación, formación y Perfeccionamiento, de Cabecera municipal y zonas aledañas.	El contratista Asistió y participo con un representativo de 25 participantes en diferentes categorías en el festival departamental de Natación realizado en el municipio de Roldanillo con una excelente puesta a punto por los competidores en sus diferentes categorías, recolectando para el municipio un total de 26 medallas para el equipo.	Anexo/Evidencia   

		
3. Apoyar la gestión, y participación de eventos deportivos o recreativos que lidere la secretaria, iniciativas comunitarias y de competencia interinstitucional e intermunicipal.	El contratista Asistió y participo en las actividades propuestas para impactar a la población de las instituciones educativas del municipio de Dagua y su cabecera municipal en los denominados Días Deportivos institucionales con la compañía de monitores deportivos adscritos a la secretaria de deporte, recreación y cultura del municipio de Dagua. Participación en desfile de inauguración de las fiestas patronales del municipio de Dagua, con la asistencia de la población objeto y sus familias.	Anexo/Evidencia  
4. Realizar actividad de entrenamiento, fomento, promoción y masificación de la práctica en la disciplina deportiva de Natación de manera recreativa y competitiva integrando creativamente los beneficiarios en el proceso de iniciación, formación y perfeccionamiento, de Cabecera municipal y zonas aledañas.	El contratista, Realizo actividades preparativas para el desarrollo del segundo festival de natación a desarrollarse para el mes de noviembre, con la convocatoria y puesta a punto del escenario ubicado en el polideportivo remedio, área de piscina, el cual tendrá como objetivo consolidar el grupo y de nadadores de nuestra comunidad niños, jóvenes y adultos.	Anexo/Evidencia 

		
5. Participar de los programas de capacitación fomentando la actualización de conocimientos y la implementación de mejores prácticas en la preparación y acompañamiento de los deportistas	El contratista Participo de capacitación realizada por la liga vallecaucana de natación enfocada a la neurociencia aplicada al deporte, realizada por el grupo de profesionales de fomento de indervalle Cali.	Anexo/Evidencia   
6. Custodiar y a la terminación del presente contrato, devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventario y /o materiales que sean puestos a disposición para la prestación de servicios objeto de este contrato	El contratista. Realizo acciones de mantenimiento en el polideportivo remedio, respecto a baterías sanitarias en mal estado, adecuación, compra e instalación de insumos para el mejoramiento del servicio con recursos propios. (poli sombras, tubos de acero parales , festones, lámparas led para entrenamiento nocturnos)	Anexo/Evidencia   

7. Diligenciar instrumentos, herramientas y demás diseñadas para la operatividad de gestión y desarrollo del objeto contractual, que designe el supervisor del contrato.	El contratista, Adquirió por parte de metodólogo y el especialista del área una donación de material para la práctica de la natación en el municipio de Dagua que utilizaremos para el desarrollo de las actividades propuestas en la disciplina de natación con pull boys, tablas y aros.	Anexo/Evidencia  
8. **Las demás actividades designadas por el supervisor, que contribuyan a garantizar el cumplimiento del Objeto contractual, fortalecer la gestión del proyecto de inversión y la gestión de la secretaría, conforme al alcance del contrato.**	El contratista Desarrollo las labores estipuladas por el objeto de contrato y la planeación, en los horarios y procesos que se estipulan en la planeación conforme a los niveles de entrenamiento para la población de la cabecera municipal de Dagua en el polideportivo remedio.	Anexo/Evidencia   
SOBRE LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		

Relación fechas Informes periódico de la ejecución contractual	**Octavo (8) Informe a fecha (07/11/2025) Hasta (30/11/2025)**
Observaciones al seguimiento administrativo	*//*

AUTORIZACIÓN DE PAGO PARCIAL

En el Municipio de Dagua, a los **uno (01) días del mes de diciembre del año 2025** se reunieron en la secretaría de Economía, Deporte, Recreación, Cultura y Turismo, la Doctora **SHIRLEY TOMBE REYES** quién, y para el contrato en mención fue designado como supervisor y el señor **PABLO CALERO JIMENEZ**, identificado con C.C. **94.073.671 - Cali** Valle; para verificar las actividades objeto del contrato, realizadas a la fecha; además de verificar las evidencias aportadas por el contratista como el informe escrito, (fotográfico), se presentó por parte del mismo los demás requisitos administrativos y legales de aportes en E.P.S., ARL, PENSIONES y cuenta de cobro entre otros.

Por lo anterior en mi calidad de supervisora del contrato **202591**, frente a los soportes presentados y en la interacción permanente para acceder al servicio contratado certifico que el contratista dispuso conocimientos, habilidades y actitudes, necesarias para el desarrollo de sus obligaciones, actividades, compromisos conforme a lo estipulado en contrato **202591** de manera oportuna, con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Por lo cual se autoriza al pago **#8**, de acuerdo a la forma de pago pactada en el contrato principal por valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($2.300.000) MCTE.**

SOBRE LOS ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

Teniendo en cuenta el Cláusula Cuarta, del contrato **202591** que establece "*El valor del contrato será cancelado a través de SEIS (6) cuotas parciales por valor cada una de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.300.000), previa presentación de informe de actividades realizadas expedida por el supervisor del contrato, una vez acreditado por el futuro contratista, que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social*", en el marco de la supervisión del contrato se relaciona el número y valor de las cuotas tramitadas:

Valor del contrato	**$ 13.800.000**					
	Cuotas tramitadas					
Cuotas	1	2	3	4	5	6
Valor de cuota autorizada	$2.300.000	$2.300.000	$2.300.000	$2.300.000	$2.300.000	$2.300.000
Fecha autorización/ según informe supervisión.	12/05/2025	05/06/2025	05/07/2025	05/08/2025	08/09/2025	09/10/2025

El valor de la adición al contrato será cancelado a través de ***DOS CUOTAS POR VALOR DE DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($2.300.000), Y UNA CUOTA DE UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($1.150.000),*** *previa presentación de informe de actividades realizadas por el contratista y presentación de certificación expedida por el supervisor del contrato en el que debe constar el cumplimiento a satisfacción de las actividades desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, y la acreditación por parte del contratista del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos profesionales por el porcentaje señalado en la Ley. En todo caso el pago se hará previa disposición de giros de P.A.C*

Valor del contrato	**$ 5.750.000**		
	Cuotas tramitadas		
Cuotas	1	2	3
Valor de cuota autorizada	$2.300.000	$2.300.000	
Fecha autorización/ según informe supervisión.	07/11/2025	01/12/2025	

BALANCE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Valor del contrato	$13.800.000.
Adicción otro si	$ 5.750.000
Pagos realizados	$16.100.000.
Pago a realizar	$2.300.000.
Saldo a pagar	$1.150.000

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS

La secretaría de Economía, Deporte, Recreación, Cultura y Turismo, del municipio de Dagua certifica que, en el archivo de contratación, expediente del contrato **202591** reposan los siguientes documentos:

Informe de actividades con anexos	X	Seguridad Social	X
Informe de actividades (que incluyan listados de asistencia, registros fotográficos, y demás soportes) Exclusivamente en prestación de servicios de apoyo a la gestión a proyectos de inversión	X	Entrada a almacén	N/A
Cuenta de Cobro	X		

CERTIFICACIÓN DE RETENCIÓN

El suscrito contratista **PABLO CALERO JIMÉNEZ,** declara que: SI ___ / NO__X__ es responsable de IVA.

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número Planilla	Sistema	Entidad	Período Cotizado	Aportes	Fecha de pago planilla
1077090681	SALUD	SURA	NOVIEMBRE 2025	$178.000	10/11/2025
	PENSION	COLPENSIONES		$227.800	10/11/2025
	ARL	POSITIVA		$34.700	10/11/2025

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

SHIRLEY TOMBE REYES
CC. 38.565.822 de Cali (Valle)
Supervisor Contrato

PABLO CALERO JIMENEZ
CC.94.073.671 - Cali (Valle)
Contratista